

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2 . ª É P O C A

Año 1957 - Número 83



SEVILLA

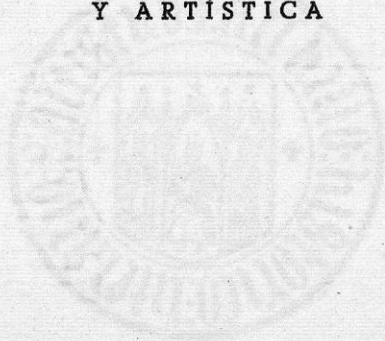
PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA





IMPRESO EN ESPAÑA.

PRINTED IN SPAIN

EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTA PROVINCIAL
SAN LUIS, 27. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL



2.^a Epoca
Año 1957



Tomo XXVI
Número 83

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1957

M A Y O Y J U N I O

Número 83

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excma. Diputación Provincial.—D. Alberto BALBONTÍN DE ORTA.—D. Angel CAMACHO BAÑOS.—D. Juan DELGADO ROIG.—D. Eloy DOMÍNGUEZ RODIÑO.—D. José HERNÁNDEZ DÍAZ.—D. Federico JIMÉNEZ ONTIVEROS.—D. Manuel JUSTINIANO MARTÍNEZ.—D. Celestino LÓPEZ MARTÍNEZ.—D. Enrique MARCO DORTA.—D. Cristóbal PERA JIMÉNEZ.—D. Angel RODRÍGUEZ QUESADA.—D. Joaquín ROMERO MURUBE.—D. José RUBIO RIVAS.—D. Francisco RUIZ ESQUIVEL.—D. Tomás SALAS SÁNCHEZ.—D. Federico VILLANOVA HOPPE.—Director, D. Luis TORO BUIZA.—Secretario, D. José Andrés VÁZQUEZ.

S U M A R I O

Págs.

ARTICULOS

- A. Domínguez Ortiz.—*Vida y obras del Padre Pedro de León*. (Una ilustración fuera de texto)..... 157
Felipe Cortines Murube.—*Los franceses en Lebrija*..... 197
Rica Brown.—*Sobre una carta inédita de Bécquer*..... 217

MISCELANEA

- Carlos Lora.—*Juan de Castellanos*. (Una ilustración con el texto).... 225
A. H.—*Restauración de la capilla de la Residencia-Escuelas de San Luis*. (Cuatro ilustraciones fuera de texto)..... 233
Saraiva Lima.—*La ciudad indefinible*..... 237

- LIBROS: Varios..... 241

- CRÓNICA: José Andrés Vázquez.—Cronista Oficial de la Provincia.—*Noviembre y diciembre, 1948*..... 253

ARTICULOS ORIGINALES

ARTICULOS ORIGINALES

JUAN DE CASTELLANOS

MISCELANEA

JUAN DE CASTELLANOS

Esbozamos aquí un ensayo biográfico de este preclaro varón andaluz.

Corría el año de gracia de 1522, cuando el 9 de marzo vé la luz de la vida, en Alanís, un niño bautizado el siguiente día en su iglesia parroquial, al que se le impone el nombre de Juan. Son sus padres Cristóbal Sánchez Castellanos y Catalina Sánchez, naturales de Alanís, y de cuya genealogía nada sabemos.

Viene al mundo, este niño, al borde de la gran era de los descubrimientos geográficos. Es el siglo que la humanidad despierta de su letargo ascencial y la ciencia abre sus dilatados horizontes ante la perspectiva de la gran maravilla del Descubrimiento.

Alanís es, en esta época, una villa pequeña que duerme el dulce sueño de los años finales del medievo, a la sombra de su adusto castillo realengo que lanza al aire una canción de gesta. Lentamente se iba reconstruyendo, cansada y sangrante, después de haber sido principal escenario de las luchas de la nobleza, entre las casas de Arcos y Guzmanes.

Sevilla, con su Casa de la Contratación, acaparaba la atención del momento histórico. Era el centro más importante de España, donde se preparaban los viajes oceánicos y allí acudían navegantes y pilotos de todos los países, ávidos de embarcarse para arrancar al océano sus dorados secretos.

La gran pasión del siglo eran los descubrimientos geográficos, el oro de Indias y el comercio de las especierías. Y para llegar a aquellas tierras de fábulas, poseedoras de árboles y plantas de frutos aromáticos y picantes, se cruzaban continentes y las quillas de las naves araban mares desconocidos, jalonando las rutas seguidas de espectros y de muerte. Este era el ambiente moral de los años en que transcurre la infancia y juventud de

Juan de Castellanos, el insigne cronista-poeta del descubrimiento de América, autor de *Elegías de Varones Ilustres de Indias e Historia del Nuevo Reino de Granada*, obra que el lector puede hallar en el tomo IV de la Biblioteca de Autores Españoles, de Rivadeneira.

Su partida de bautismo fué hallada por José Fernández Espino en el tomo I del archivo de la iglesia parroquial de Alánis y que el mismo publicó en su *Curso Histórico-Crítico de Literatura Española* (1871).

Pocas son las noticias que se tienen de la infancia y juventud de Castellanos. Parece que a los catorce o quince años de su edad, residía en Sevilla, dedicado al estudio con el clérigo Miguel de Heredia, "que lo crió y enseñó gramática precativa e oratoria".

Parte para Indias en 1541. Forma parte de la expedición de Gonzalo Jiménez de Quesada, que con 160 hombres, conquista el Nuevo Reino de Granada, hoy la floreciente Colombia.

Cansado de guerrear y peregrinar por el nuevo continente, surge en su alma llena de bondades, como una llamarada, la fe del sacerdocio. Expulsa de su espíritu la fiebre del oro que en los primeros años de la conquista fué el acicate que llevó a miles de españoles a surcar en frágiles carabelas el mar Tenebroso.

En 1550, Juan de Castellanos vive en Río Hacha y pide a su madre, ya viuda, que reside en San Nicolás del Puerto, los documentos necesarios para ordenarse sacerdote. La madre del cronista administraba en San Nicolás del Puerto algunos bienes de éste, calculados en 25.000 maravedíes.

En el mes de octubre de dicho año, hizo instruir expediente que lleva el número 1 (Archivo de Indias), que consta de los siguientes puntos y que fueron probados plenamente:

"1.º Primeramente, si conocen a la dicha Catalina Sánchez e al dicho Juan Castellanos, y si conocieron al dicho Cristóbal Sánchez Castellanos y a cada uno de ellos, y que tanto tiempo ha.

"2.º ítem, si saben que los dichos Cristóbal Sánchez Castellanos, que sea en gloria, y la dicha Catalina Sánchez fueron casados e velados legítimamente según orden de la Santa Madre Iglesia, y hicieron vida maridable, y por marido e mujer legítimos fueron habidos e tenidos doquier que eran conocidos.

"3.º ítem, si saben que durante el matrimonio entre los dichos Cristóbal Sánchez Castellanos e Catalina Sánchez hobieron por su hijo legítimo al dicho Juan Castellanos, y por su hijo legítimo de los susodichos e habido e tenido.

4.º ítem, si saben que el dicho Juan Castellanos es de edad



JUAN DE CASTELLANOS. De un grabado antiguo.

de veinte e ocho años, e antes más, e que está en las Indias más há de nueve años, residente allá. Digan lo que saben.

"5.º item, si saben que el dicho Juan Castellanos es cristiano viejo e de limpia generación e sin mácula alguna, e si saben que es hábil e idóneo y suficiente para recibir las dichas órdenes, e que no es casado ni obligado a matrimonio alguno, ni bígamo, homicida, ni en sí tiene algún defeto o impedimento que a ello lo impida. Digan lo que saben.

"6.º item, si saben que el dicho Juan Castellanos tiene en la dicha villa de San Nicolás del Puerto bienes suyos propios conocidos de su patrimonio e de su legítima en cantidad de veinte e cinco mil maravedís, e antes más que nó menos, los cuales tiene en guarda e administración la dicha Catalina Sánchez, su madre. Digan los testigos lo que saben.

"7.º Si saben que los susodichos e cada una parte de ello es pública voz e fama—El Bachiller Porras."

Comparecen en esta información cinco testigos, hijos de Alanís, llamados: Mateo del Alamo, Gil Ríos Rojas, Francisco González (barbero) —éste vió nacer a Castellanos—, Juan Maldonado (clérigo) y Miguel de Heredia, Cura de Alanís.

Todos estos testigos confirman el interrogatorio de los siete puntos transcritos anteriormente, documento importantísimo para la vida del poeta, que con anterioridad al descubrimiento de este documento, era bastante confusa. Por el interés documental y personal damos a conocer la contestación del testigo de excepción Miguel de Heredia, maestro de Castellanos, a los puntos 4, 5 y 6.

"A la pregunta cuarta del dicho interrogatorio dijo este testigo que la sabe como en ella se contiene. Preguntado como la sabe. Dijo que es así, que el dicho Juan Castellanos a la dicha edad, contenida en la dicha pregunta, poco más o menos, porque este testigo como cura de esta villa vido el libro del bautismo e vido un capítulo donde parece que el sobredicho Juan Castellanos se bautizó en domingo nueve días del mes de marzo del año pasado de mil e quinientos e veinte e dos años y este testigo como tal cura lo dió por fé, e que así mismo puede haber el tiempo contenido en la dicha pregunta que el dicho Juan Castellanos se fué a las Indias."

"A la quinta pregunta... que el dicho Juan Castellanos es hábil e suficiente para ser promovido e ordenado de todas órdenes sagradas, por cuanto este testigo lo crió y enseñó gramática preceptiva y oratoria, y el dicho Juan Castellanos estando este testigo en la ciudad de Sevilla e teniendo estudio general, el dicho Juan Castellanos fué su repetidor, e salió de su poder

hábil e suficiente para poder enseñar e leer gramática en todas e cualesquier partes donde él quiciere. E que ansí mismo sabe este testigo que el dicho Juan Castellanos no tiene impedimento de matrimonio ni bígamo ni miembro menos ni otro defeto por donde no pueda ser admitido a las dichas órdenes". (Esto de que Castellanos fuera estudiante en Sevilla y discípulo del Bachiller Heredia, también lo dice el clérigo Maldonado).

"A la sexta pregunta del dicho interrogatorio dijo este testigo que lo que sabe de esta pregunta es que ha oído a muchas personas que la dicha Catalina Sánchez, madre del dicho Juan Castellanos, tiene medianamente en de que vive, e que tiene la cantidad de la dicha pregunta del dicho Juan Castellanos, su hijo, e que ansí es público y notorio."

Es ordenado sacerdote en 1554, en Cartagena de Indias, siendo padrino el deán Juan Pérez Maturano, celebrándose la fiesta en la casa del Capitán Nuño de Castro, gran amigo de Castellanos.

En 1562 es Cura de Tunja, habiendo ejercido antes en Cabo de la Vela y Río-Hacha, desde donde se traslada a Tunja en 1561. Tres años más tarde fallece el beneficiado Martín de Castro. En diciembre de 1567 promueve Juan de Castellanos expediente para obtener el beneficiado de Tunja, siendo Cura Vicario de su única parroquia. En este expediente (Audencia de Santa Fe) testifican el Presidente del Reino, Venero de Leiva, y los Oidores Cepeda y Diego Villafañe, ambos licenciados.

"Le tienen por muy buen sacerdote, de buena vida e ejemplo, e docto e provechoso en la tierra para el estudio que tiene en que enseña Latinidad e otras buenas letras e como tal sacerdote se emplea muy bien en el veneficio."

Hay en este expediente una carta fechada en 16 de febrero de 1564 del Obispo de Santa Fe, Barrios, dirigida a Juan de Castellanos, que dice: "si así lo quisiéredes el beneficio de Tunja enviar por provisión a Su Majestad de España, que de nuestra parte más holgaremos en colarlo a vos que a otro ninguno porque tenemos bien entendido vuestra suficiencia, habilidad e mérito, e que lo serviréis mejor que otro ninguno."

Es nombrado beneficiado, por provisión de Felipe II, en 1569. Ya en este cargo, con 47 años, comienza su obra, que no terminaría hasta 32 años después, en 1601. La primera parte ve la luz en 1589 y salió de los torques madrileños. La segunda y tercera en 1847, y la cuarta en 1886.

Esta obra es una rareza bibliográfica que ha venido a llenar un vacío en la historia de la conquista, especialmente en las empresas guerreras y colonizadoras de las actuales Colombia, Venezuela y Panamá, ya que el cronista vivió la mayoría de los

relatos o recogió de labios de los protagonistas los sucesos acaecidos. Se calcula que consta de unos 145.000 versos, divididos en 55 cantos en octavas reales.

Comienza por el descubrimiento del Nuevo Mundo y en ellos nos da un buen número de admirables retratos, tales como los del Almirante Diego Colón, Rodrigo de Arana, Francisco de Bobadilla, Juan Ponce de León, Diego Velázquez, Balalcázar, Jerónimo de Ortal, Gonzalo Jiménez de Quesada y otros muchos.

El ilustre alanisense Fernández Espino, en laudo a su obra, dice "es imposible, por demasiado numerosos, citar los pasajes bellísimos que su obra contiene."

No es poeta épico, pero su poesía es sobria, precisa, llena de bellas imágenes donde fluye intensa emoción lírica. Su musa magnífica. Las escenas y paisajes que describe, la sencillez humana que toda la obra respira, revelan los fulgores de un alma humilde y dolorida por los avatares de la vida.

Hombre esencialmente bueno, fué muy apreciado y querido por sus contemporáneos en Tunja, donde su recuerdo es venerado, por sus virtudes.

De los expedientes instruídos para obtener el beneficiado, que tienen fechas de 30 de septiembre de 1562 y 1.º de febrero de 1546, se desprende que todos los testigos coinciden en afirmar que "han tenido e tienen al dicho Joan de Castellanos por hombre de buena e Santa doctrina".

De la Historia del Nuevo Reino de Granada son estos versos:

*"Tú que mueves las peleas
porque nunca más veas movimiento,
de pechos avarientos, yo me pago
con que busques del lago lo profundo;
y aún cuanto tiene el mundo de estas masas
pasar por donde pasas fuera justo;
porque todo tu gusto va mezclado
de un sobresaltado pensamiento,
sin que tenga ya momento de sosiego.*

*Lo claro hace ciego tu codicia;
al fin es avaricia quita sueño;
pues para que tu dueño sin ti duerma,
dentro del agua yerma te sepulto.*

*Téngate bien oculto la laguna
sin que ya sol ni luna más te vea."*

Lejos de la patria tiene un recuerdo emocionado para la tierra que le vio nacer. "*Un hombre de Alanís, natural mío*".

Su obra estuvo archivada mucho tiempo en el Monasterio de Poblet (Barcelona) entre los manuscritos que regaló a este Monasterio el Virrey Pedro de Aragón en 1677.

Otorgó testamento el día 6 de mayo de 1606. Poseía algunos bienes que dejó a beneficio de la Parroquia y del Hospital de Tunja. En el testamento cita el nombre de un hermano, Alonso González Castellanos, y el de un sobrino clérigo, Alonso Castellanos, que le acompañaba en Tunja. Murió en 1607, a los ochenta y cinco años de edad. Dejó escrito un libro sobre la vida de San Diego de Alcalá, que desgraciadamente se ha perdido.

Sus restos mortales descansan en la Catedral de Tunja, que él construyó. Por iniciativa del ilustre académico de la Colombiana de la Historia, don Ulises Rojas, sus restos se exhumaron en 1939, y colocados en la losa sepulcral que los cubría en uno de los muros de dicha Catedral. En la casa donde vivió y compuso sus *Elegías* se fijó una placa de mármol con una inscripción conmemorativa. En el atrio de la Catedral se le erigió un busto en bronce y en el salón principal del Cabildo de Tunja se colocó un retrato al óleo del insigne alanisense. Por su parte el pueblo de Alanís dió el nombre de Juan Castellanos a una de sus calles principales.

En Colombia hoy se le venera por su talento, por sus bondades y por el lustre que dió a la tierra que guarda sus cenizas. En sus libros quedó plasmada la historia primitiva de esta nación hermana como trabajo de primera mano.

Sea este ensayo biográfico aire vivificador que a través de ARCHIVO HISPALENSE saque de las neblinas del olvido la figura humanísima del inspirado poeta.

CARLOS LORA.